

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

Núm. 8.861/2013

Habiendo de ausentarme del municipio por más de veinticuatro horas, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44.1 y 2 y 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régi-

men Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente dispongo que por el Primer Teniente de Alcalde D. Miguel Ángel Serrano Carrillo, se asuma la totalidad de las funciones de esta Alcaldía, durante los días 15 y 16 de octubre de 2013.

Del presente decreto se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre, remitiéndose para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Priego de Córdoba, 14 de octubre de 2013. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa-Presidenta, María Luisa Ceballos Casas.